



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA REGIONAL EDUCATIVA DE BAYAMÓN

Dra. Carmen M. Pereles Centeno | Superintendente regional | perelescc@de.pr.gov

Enmendada

Esta enmienda responde a que se añadió la compensación por hora.

RECOGIDO DE DOCUMENTOS DIRECTOR EJECUTIVO I

Día: lunes, 10 de agosto de 2026

Lugar: Oficina Regional Educativa (ORE) de Bayamón

Carr. #2, Sector Industrial Corujo, Hato Tejas, Bayamón (al lado de Mueblerías Berríos)

Hora	Categoría	Jornada	Compensación por hora	Lugar
8:00 a. m. a 12:00 m.	Director ejecutivo I – 27202	4.00 hrs.	\$35.00	ORE de Bayamón

Requisitos mínimos:

- Bachillerato de una universidad acreditada y siete (7) años de experiencia técnica, ejecutiva, administrativa y/o de supervisión, uno (1) de estos en funciones similares, en complejidad y responsabilidad a las que realiza un director auxiliar o tres años como técnico de administración III, en el servicio de carrera en el Departamento de Educación.

Documentos para entregar:

- Copia del recibo de Recluta
- Copia de Transcripción de Créditos
- Certificación de Radicación de planillas (validada)
- Certificación de Deuda Contributiva (validada)
- Certificación de Antecedentes Penales (validada)
- Certificación Negativa de Pensión Alimentaria-ASUME (validada)
- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de Seguro Social (tamaño original)
- Copia de identificación con foto (tamaño original)

Nota: Deberá traer copia de todos los documentos requeridos para la convocatoria.


Dra. Carmen M. Pereles Centeno
Superintendente regional

7 de agosto de 2026